



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 31 de agosto de 2020

Expediente N° 21.050/19.-

**RESOLUCIÓN N° 021-2020 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 053-2019 y 086-2019, por las cuales se designa interinamente a la **Prof. Celia Renata ROMERO, DNI 28.441.340**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir 10 de junio de 2019 y por el término de un (1) año, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Prof. Romero, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

Que la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 suspendió las actividades académicas-administrativas presenciales en la Universidad, lo cual impidió el dictado del acto administrativo respectivo.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

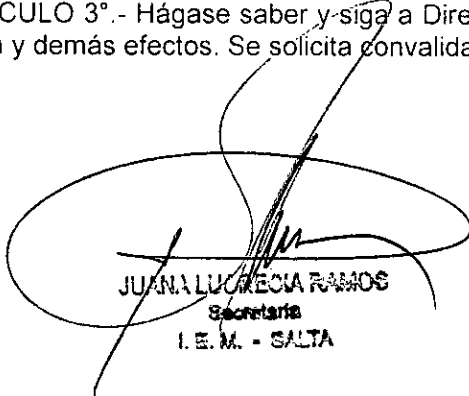
**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la **Prof. Celia Renata ROMERO, DNI 28.441.340**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno mañana de este Instituto, con efecto retroactivo a partir 10 de junio de 2020 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Héctor Equívito Ramírez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA